



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 41 De Jueves, 14 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220020800	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Hotel Macao Colombia Sas	13/07/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago
11001410501220220020600	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Inversiones Diave S.A.S.	13/07/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias-
11001410501220220036500	Ejecutivo	Carlos Antonio Gómez Pérez	Seguridad Maja Ltda	13/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago- Decreta Medidas - Limita Medida- Ordena Notificar- Ep

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 14 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

b7eaed58-0f8f-4acf-9203-695e9244faf2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 41 De Jueves, 14 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220006000	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Asociacion Sindical Profesionales De La Salud - Profesalud	13/07/2022	Auto Ordena - Incorpora Al Expediente El certificado Allegado Por El Ministerio De Trabajo, (Doc. 06 E.E.). Por Secretaría, Dese Cumplimiento A Lo Dispuesto En Auto Del 25 De Abril De 2022 (Doc. 05 E.E.)
11001410501220220036800	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Municipio De Toledo	13/07/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias
11001410501220220037900	Ordinario	Agencia De Aduanas Kn Colombia Sas	Sura E.P.S, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	13/07/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite- Ordena Notificar- Ep

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 14 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

b7eaed58-0f8f-4acf-9203-695e9244faf2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 41 De Jueves, 14 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220032700	Ordinario	Andres Herrera Cuero	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones-	13/07/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite- Ordena Notificar- Ep
11001410501220220027600	Ordinario	Camila Andrea Velasquez Salguero	Pontifex S.A.S	13/07/2022	Auto Rechaza - Rechaza Lademanda Instaurada Por Camila Andrea Velasquez Salguero.Devuélvase A La Parte Actora La Demanda Inicial Y Sus Anexos, Sin necesidad De Desglose Y Previa Desanotación En Los Libros Radicadores Del juzgado.En Firme Ésta Providencia, Se Ordena El Archivo

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 14 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

b7eaed58-0f8f-4acf-9203-695e9244faf2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 41 De Jueves, 14 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220039500	Ordinario	Carlos Ernesto Romero Mosquera	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	13/07/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite- Ordena Notificar- Ep
11001410501220220036600	Ordinario	Clara Eugenia Suan Martinez	Empresa Color Quimics Ltda	13/07/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia Sobre Este Asunto, Por Elfactor Objetivo (Cuantía), Conforme Lo Motivado En Este Proveído.Segundo: Remitir La Presente Demanda A La Oficina Judicial Dereparto, Para Que El Presente Proceso Sea Repartido Entre Los Juzgadoslaborales Del Circuito De Bogotá D.C

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 14 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

b7eaed58-0f8f-4acf-9203-695e9244faf2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 41 De Jueves, 14 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220039000	Ordinario	Gregorio Alberto Cardona Sarrazola	Nancy Fernanda Romero Cruz	13/07/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia Sobre Este Asunto, Por Elfactor Objetivo (Cuantía), Conforme Lo Motivado En Este Proveído.Segundo: Remitir La Presente Demanda A La Oficina Judicial Dereparto, Para Que El Presente Proceso Sea Repartido Entre Los Juzgadoslaborales Del Circuito De Bogotá D.C.

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 14 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

b7eaed58-0f8f-4acf-9203-695e9244faf2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 41 De Jueves, 14 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220029300	Ordinario	John Jairo Gil Jimenez	Conjunto Residencial La Sabana Ph	13/07/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia Sobre Este Asunto, Por Elfactor Subjetivo, Conforme Lo Motivado En Este Proveído.Segundo: Remitir La Presente Demanda A La Oficina Judicial Dereparto, Para Que El Presente Proceso Sea Repartido Entre Los Juzgadosmunicipales De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Bogotá D.C.

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 14 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

b7eaed58-0f8f-4acf-9203-695e9244faf2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 41 De Jueves, 14 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220041300	Ordinario	John Jairo Gil Sosa	C I Promotora Minera Global Sas, Smart Exploration Colombia S.A.S	13/07/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia Sobre Este Asunto, Por Elfactor Objetivo (Cuantía), Conforme Lo Motivado En Este Proveído.Segundo: Remitir La Presente Demanda A La Oficina Judicial Dereparto, Para Que El Presente Proceso Sea Repartido Entre Los Juzgadoslaborales Del Circuito De Bogotá D.C.

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 14 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

b7eaed58-0f8f-4acf-9203-695e9244faf2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 41 De Jueves, 14 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220034700	Ordinario	Maria Del Carmen Valbuena Ureña	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	13/07/2022	Auto Rechaza - Rechaza Lademanda Instaurada Por Maria Del Carmen Valbuena Uruña.Devuélvase A La Parte Actora La Demanda Inicial Y Sus Anexos, Sinnecesidad De Desglose Y Previa Desanotación En Los Libros Radicadores Deljuzgado.En Firme Ésta Providencia, Se Ordena El Archivo

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 14 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

b7eaed58-0f8f-4acf-9203-695e9244faf2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 41 De Jueves, 14 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220038500	Ordinario	Myriam Yolanda Torres Arevalo	Postal Aerofast De Colombia	13/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite La Presente Demanda De Conformidad Con El Art. 90 Del Cgp, Aplicable En Materia Laboral Por Remisión Expresa Del Art.145 Del Cpt Y Ss Y, Se Concede A La Parte Actora Para Que Subsane Esta Irregularidad, Un Término De Cinco (5) Días, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 14 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

b7eaed58-0f8f-4acf-9203-695e9244faf2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 41 De Jueves, 14 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220032200	Ordinario	Oscar Caicedo Cortes	Quimica Quimbaya S.A	13/07/2022	Auto Rechaza - Rechaza Lademanda Instaurada Por Oscar Eduardo Caicedo Cortés.Devuélvase A La Parte Actora La Demanda Inicial Y Sus Anexos, Sinnecesidad De Desglose Y Previa Desanotación En Los Libros Radicadores Deljuzgado.En Firme Ésta Providencia, Se Ordena El Archivo

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 14 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

b7eaed58-0f8f-4acf-9203-695e9244faf2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 41 De Jueves, 14 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220039600	Ordinario	Wilkler Abraans Monasterios Mena	Yeison Eduardo Orozco Ríos	13/07/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia Sobre Este Asunto, Por Elfactor Objetivo (Cuantía), Conforme Lo Motivado En Este Proveído.Segundo: Remitir La Presente Demanda A La Oficina Judicial Dereparto, Para Que El Presente Proceso Sea Repartido Entre Los Juzgadoslaborales Del Circuito De Bogotá D.C.

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 14 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

b7eaed58-0f8f-4acf-9203-695e9244faf2